



## Disaster Field Operations Center West

**Fecha:** 20 de marzo de 2020

**Contacto:** Richard A. Jenkins, (916) 735-1500,

[Richard.Jenkins@sba.gov](mailto:Richard.Jenkins@sba.gov)

**Número:** NE 16371-01

**Síganos en** [Twitter](#), [Facebook](#), [Blogs](#) & [Instagram](#)

### **SBA Ofrece Asistencia de Desastres a los Pequeños Negocios de Nebraska Impactados Económicamente por Coronavirus (COVID-19)**

**SACRAMENTO, Calif.** – La Administración Federal de Pequeños Negocios (SBA por sus siglas en inglés) está ofreciendo préstamos federales de desastres a bajos intereses para proporcionar capital de trabajo a todos los pequeños negocios de Nebraska que sufren pérdidas económicas sustanciales como resultado del Coronavirus (COVID-19), anunció hoy la Administradora Jovita Carranza. SBA decidió bajo su propia autoridad, según lo dispuesto en la Ley de Preparación y Respuesta al Coronavirus recientemente firmada por el Presidente, declarar un desastre a raíz de una solicitud recibida por el Gobernador Pete Ricketts el 17 de marzo de 2020.

La declaración de desastre pone a la disponibilidad la asistencia de SBA en todos los condados dentro del estado de Nebraska y en los siguientes condados vecinos.

Los condados vecinos de Colorado: Logan, Phillips, Sedgwick, Weld y Yuma;

Los condados vecinos de Iowa: Fremont, Harrison, Mills, Monona, Pottawattamie y Woodbury;

Los condados vecinos de Kansas: Brown, Cheyenne, Decatur, Doniphan, Jewell, Marshall, Nemaha, Norton, Phillips, Rawlins, Republic, Smith y Washington;

Los condados vecinos de Missouri: Atchison y Holt;

Los condados vecinos de South Dakota: Bennett, Bon Homme, Charles Mix, Clay, Fall River, Gregory, Oglala Lakota, Todd, Tripp, Union y Yankton;

Los condados vecinos de Wyoming: Goshen, Laramie y Niobrara.

“SBA está firmemente comprometida en brindar a los negocios del estado de Nebraska una respuesta efectiva, enfocada al cliente y proporcionar acceso a préstamos federales de desastre. Nos esforzaremos en ayudar a estos pequeños negocios, a recuperarse rápidamente del impacto financiero causado por el Coronavirus (COVID-19),” afirmó la Administradora Carranza.

Los Representantes de Servicio al Cliente de SBA estarán disponibles para responder a preguntas sobre el programa de Préstamos por Desastre para Pérdidas Económicas de la SBA y explicar el proceso de solicitud.

“Pequeños negocios, pequeñas cooperativas agrícolas, pequeños negocios involucrados en acuicultura y la mayoría de las organizaciones privadas sin fines de lucro de todos tamaños que se han visto afectados financieramente como resultado directo del Coronavirus (COVID-19) desde el 31 de enero del 2020, pueden solicitar un Préstamo de Desastres para Pérdidas Económicas de hasta \$2 millones de dólares

para ayudarles a cubrir necesidades de capital de trabajo y gastos operacionales que podrían haberse cubierto si el desastre no hubiera ocurrido," dijo Carranza.

"Se pueden utilizar estos préstamos para pagar deudas fijas, nóminas, cuentas por pagar y otras facturas que no se pueden pagar debido al impacto del desastre. Los préstamos por desastre pueden proporcionar asistencia económica vital a las pequeñas empresas para ayudar a superar la pérdida temporal de ingresos que están experimentando," agregó Carranza.

La elegibilidad para Préstamos por Desastre para Pérdidas Económicas se basa en el impacto financiero del Coronavirus (COVID-19). La tasa de interés es el 3,75 por ciento para los pequeños negocios. La tasa de interés para las organizaciones privadas sin fines de lucro es el 2,75 por ciento. SBA ofrece préstamos a largo plazo con el fin de mantener los pagos accesibles, hasta un máximo de 30 años y están disponibles para las entidades sin la capacidad financiera para compensar el impacto adverso sin dificultades.

**Los solicitantes pueden solicitar en línea, recibir información adicional de asistencia ante desastres y descargar solicitudes en <https://disasterloan.sba.gov/ela>. Los solicitantes también pueden llamar al Centro de Servicio al Cliente de SBA al (800) 659-2955 o enviar un correo electrónico a [disastercustomerservice@sba.gov](mailto:disastercustomerservice@sba.gov) para obtener más información sobre la asistencia por desastre de SBA. Las personas sordas o con dificultades auditivas pueden llamar al (800) 877-8339. Las solicitudes completadas deben enviarse por correo a U.S. Small Business Administration, Processing and Disbursement Center, 14925 Kingsport Road, Fort Worth, TX 76155.**

La fecha límite para solicitar un Préstamo de Desastre para Pérdidas Económicas es 21 de diciembre de 2020.

Para obtener más información sobre Coronavirus, visite [Coronavirus.gov](https://coronavirus.gov).

Para obtener más información sobre los recursos y servicios de SBA disponibles, visite: [SBA.gov/coronavirus](https://sba.gov/coronavirus).

###

### **Sobre la Administración Federal de Pequeños Negocios (SBA)**

La Administración Federal de Pequeños Negocios (SBA) hace realidad el sueño americano de ser dueño de una empresa. Como el único recurso y voz para las pequeñas empresas respaldado por la fortaleza del gobierno federal, la SBA capacita a los empresarios y propietarios de pequeñas empresas con los recursos y el apoyo que necesitan para comenzar, crecer o expandir sus negocios, o para recuperarse de un desastre declarado. Ofrece servicios a través de una extensa red de oficinas regionales de la SBA y asociaciones con organizaciones públicas y privadas. Para obtener más información, visite [www.sba.gov](https://www.sba.gov).